



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Los Alcázares

#### 5608 Aprobación definitiva de expediente de modificación de créditos n.º 24/2024, que afecta al Presupuesto Municipal 2023 prorrogado para el 2024.

Ha sido elevado a definitivo, el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2024, de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 24-2024, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con el remanente de tesorería para gastos generales dimanante de la liquidación del presupuesto del 2023, que afecta al presupuesto municipal vigente, conforme al siguiente detalle:

#### Aumentos en aplicaciones de gastos

##### Suplemento de crédito

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe (€)
153.619.08	Obra viario público y pavimentación plan de recuperación. (10% modificación feria)	9.873,70.-
011-310	Intereses	52.988,11.-
011-911	Amortización	79.592,78.-
<b>Total</b>		<b>142.454,59.-</b>

##### Crédito extraordinario

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe (€)
153.619.19	Obra Viario Público y Pavimentación. RC 19	7.333,29.-
920.222.00.20	Servicio de telecomunicaciones.RC20	1.899,79.-
920.214.22	Elementos de transportes. RC22	54,00.-
1622.227.23	Aportación Municipal Consorcio Gestión Residuos Sólidos. RC 23	238.138,94.-
170.203.23	Renting Maquinaria playa. RC23	4.335,68.-
326.226.99.23	Concejalía de educación. RC23	2.387,00.-
338.226.99.23	Concejalía de Festejos. RC23	1.127,60.-
341.223.23	Transportes. RC23	9.860,40.-
341.226.99.23	Concejalía de Deportes. RC23	2.335,30.-
4411.227.99.23	Transporte Público. RC23	4.526,75.-
912.226.01.23	Atenciones Protocolarias. RC23	150,00.-
920.213.23	Reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje. RC23	811,56.-
920.214.23	Elementos de transporte. RC23	269,98.-
153.619.04.00	Remodelación paseo feria	30.435,37.-
231.632.03	Adecuación de edificación pública existente Centro de Día para personas mayores en la Dorada	823.431,96
<b>Total</b>		<b>1.127.097,62.-</b>

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del ejercicio 2023, en los siguientes términos:

##### Alta en concepto de ingresos

Concepto	Denominación	Importe (€)
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.269.552,21.-
<b>Total</b>		<b>1.269.552,21.-</b>



Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia."

En Los Alcázares, a 8 de noviembre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.—La Secretaria General, Ana Belén Saura Sánchez.